



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.018			ESTADO PUBLICADO 03 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00184	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	PETENTES: LUIS HERMINSO MURCIA RIVERA Y OTRO	CITADO: ALFONSO VASQUEZ DUARTE	02 – 02 – 2023	REPROGRAMA AUDIENCIA CONCILIATORIA	1
2022 – 00186	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: LEONILDE RAMIREZ GUERRA	_____	02 – 02 - 2023	INADMITE PETICIÓN	1
2022 - 00187	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	PETENTE: MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ	CITADO: ALBA MUÑOZ TORRES	02 – 02 - 2023	ADMITE SOLICITUD Y SE ABSTIENE POR AHORA DE SEÑALAR FECHA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 03 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

